



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales



Dicta la Resolución No.5/2019.-

Vista: La Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre del 2018, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación del Concejo de Regidores.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, aprobado con 23 votos.

Visto: El Informe favorable de la Contralora Municipal No.CM-201901-05.

Vista: La Constitución de la República Dominicana en su Art. No.205, sobre Ejecución Presupuestaria Municipal.

Vista: La Ley 423/06, Ley Orgánica de Presupuesto.

Visto: El Decreto No.492/07, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Vista: La disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: El Resumen de Ajuste en el Pagado del Trimestre 2 y 3-2018, remitido por la Dirección Financiera.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto **aprueba**, la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre del 2018, en su origen y aplicación de fondos, consistentes en Ingresos por la suma de RD\$954,175,231.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100), y Gastos Generales ascendentes a la cantidad de RD\$1,285,312,190.00 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100.

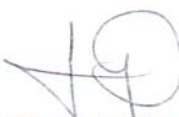
Cont...

Res. No.5/2019.-

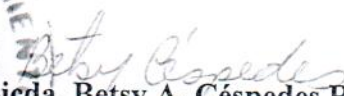
Segundo: Autorizar como al efecto **autoriza**, a la Administración Municipal del Ayuntamiento del Distrito Nacional a proceder a ajustar en la Plataforma de DIGEPRES, los montos correctos pagados de la nómina correspondiente al mes de mayo con RD\$96,919,568.00, al mes de junio con RD\$97,169,325.00, correspondiente al T-2 y el mes de Julio con un valor de RD\$94,184,536.00, correspondiente al Trimestre Julio-Septiembre del año 2018.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Once (11) días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional